

Editorial

Como Decano de la Facultad de Medicina de San Fernando, la primera del país, con 151 años formando médicos y otros profesionales de la salud, debo expresar mi profunda preocupación por el estado actual de la formación médica en nuestro país. En 1961, como consecuencia de una crisis institucional nació la primera Facultad de Medicina privada; las siguientes dos décadas fueron testigo de la creación paulatina de nuevas Facultades de Medicina, tanto públicas como privadas; haciendo evidente desde esa época la falta de planificación en la creación de nuevas instituciones formadoras, y la grave omisión del estado al no crear un marco regulatorio. La situación lejos de mejorar ha empeorado notablemente en los últimos 20 años. La creación de Facultades de Medicina no se ha detenido sino incrementado y no ha respondido a una evaluación previa de las reales necesidades del país ni ha contribuido a resolver los problemas derivados de la mala distribución de los profesionales; por el contrario, ha agravado problemas que podemos constatar, como el exceso de oferta de profesionales médicos frente a la capacidad de absorción del mercado laboral. Más grave aún, es que al realizarse ese aumento de Facultades de Medicina, carente de un sistema que garantice la idoneidad y calidad de la formación académica, no existe posibilidad de certificar que la ingente cantidad de egresados haya recibido la adecuada formación.

En la actualidad, las Facultades de Medicina suman 29 y algunos prevén que para el año 2011 podrían llegar a 40. Es por ello que la Facultad de Medicina de San Fernando ha mantenido la posición invariable de apoyar la creación de un marco regulatorio que analice las reales necesidades del país y que certifique la calidad de la formación impartida. En ese sentido, hemos participado decisivamente en la creación y acciones de la Comisión de Acreditación de Facultades de Medicina, CAFME, que sin tener todas las atribuciones que le hubiera correspondido, ha realizado una notable labor. San Fernando no está

por lo tanto opuesta sino por el contrario apoya y seguirá apoyando el desarrollo del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de las Instituciones Educativas - SINEACE, que, creado en el 2006, abarcará en su labor a todas las instituciones educativas. Lamentablemente, en el proceso paulatino de implementación del sistema han ocurrido desfases que debemos señalar. Al reglamentarse la ley que crea el SINEACE, en julio del año en curso, se desactivó a CAFME, generando un vacío legal en tanto aún no se ha institucionalizado un sistema que lo reemplace, lo cual pone en serio riesgo la continuidad de los avances logrados durante su existencia.

Existe en la actualidad el riesgo cierto que durante este periodo se creen nuevas Facultades de Medicina o se extienda el pernicioso modelo de las 'filiales', que no es sino una forma de burlar los alcances de la regulación. Los riesgos para la profesión médica son muchos, pero no es ese el único riesgo. La salud pública del país depende de la fiabilidad de sus profesionales. La confianza de la población en sus instituciones sanitarias alcanza la misma medida de la confianza que le inspiran sus profesionales y en tanto se permita, por acción o inacción, que se formen profesionales de la salud exentos de un control de la calidad de la formación que deberían recibir, la idoneidad de su nivel profesional no se puede garantizar, con lo cual la confianza de la población en ellos será afectada y por tanto en todo el sistema sanitario.

Algunos indicios en esa tendencia ya son de público conocimiento y es tarea de todos, desde las autoridades del gobierno hasta de los que desde el aula constantemente buscamos la excelencia, el contribuir a que alejemos este riesgo. Desde la Facultad de Medicina de San Fernando, abogamos por una pronta solución que permita el funcionamiento, con plenas atribuciones del CAFME, en tanto no se implemente un sistema que lo reemplace con idéntica solvencia

técnica. Estamos seguros que así continuaremos conduciéndonos en la dirección correcta de brindar atención médica de calidad a nuestro pueblo.

En lo que se refiere al presente número de Anales de la Facultad de Medicina, se publica ocho trabajos originales producto de las labores de docentes de San Fernando y de otras instituciones de investigación. Destaca entre ellos un tema dedicado a las alteraciones que la nueva epidemia de obesidad y sobrepeso está causando entre población joven y adolescente. Este es un punto de crucial importancia, pues la medicina contemporánea sigue la tendencia global de orientarse a la prevención sin dejar de lado la recuperación y debemos tomar conciencia que en nuestro país, en el cual aún debemos convivir con altos índices de desnutrición, también tenemos problemas alimentarios de sentido opuesto.

Siguiendo la línea de difundir no solo trabajos dedicados a la investigación sino que se orienten al enaltecimiento de la profesión, se incluye un importante trabajo de Historia de la Medicina que nos recuerda a Laura Esther Rodríguez Dulanto, la primera médica graduada en nuestro país y naturalmente en San Fernando. La tendencia global de feminización de las profesiones de la salud tiene en ella una precursora.

Finalmente, al presentar este número de la Revista ANALES, órgano oficial de la Facultad de Medicina de San Fernando, dirigido al mundo científico, deseo expresar mi reconocimiento y felicitación al Dr. José Pacheco Romero y a los miembros del Comité Editorial por su esforzada labor en la conducción de esta importante Revista Médica que expone con reconocida calidad los avances en investigación, docencia y proyección social.

*Dr. Emilio C. Blanco Blasco
Decano de la Facultad de Medicina,
Universidad Nacional Mayor de San Marcos*